

## **ASOCIACION MISION ACCION INTERNACIONAL**

### **INFORME DE GESTION 2023**

Periodo enero 2023 a diciembre 2023

Durante el periodo de gestión, se ha realizado todo lo correspondiente a la labor administrativa de los recursos de la organización aquí en Colombia, y las transferencias que se solicitan de los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.

Se ha trabajado con la contadora y la junta administrativa en la sistematización y organización de la contabilidad correspondiente a mi periodo de Dirección de la Asociación Misión Acción Internacional.

Se ha trabajado con la Junta Administrativa para la toma de decisiones y direccionamiento de los fondos para alcanzar los objetivos de la Asociación en Colombia, respetando las designaciones manifestadas por los donadores.

Se ha realizado el acompañamiento pastoral a los integrantes de la Asociación, así como la visita y acompañamiento en los diferentes lugares de trabajo a la comunidad. También se ha trabajado en conjunto con los misioneros y equipos tanto en Colombia como en el extranjero para la recaudación fondos específicos para apoyar a las comunidades donde servimos a través de la Asociación.

La labor social se ha realizado en los diferentes puntos de la ciudad donde ejercemos los ministerios, Cazucá (Santa Viviana), Ciudad Bolívar (Lucero Medio) y Usme (Sucre).

Se ha realizado ayuda social, discipulados, clases bíblicas, y servicios dominicales en los diferentes ministerios. En Acción Ciudad Bolívar beneficiamos 300 niños y jóvenes y 50 familias en el ministerio. En Acción Sucre se benefician 200 niños y jóvenes y 40 familias en el ministerio. En Acción Cazucá se benefician 250 niños y jóvenes y 30 ancianos y 50 familias en el ministerio.

Se ha realizado la labor social establecida en cada uno de los ministerios, en cada una de las comunidades en la que se encuentra establecida, esto a cabalidad y de acuerdo a las posibilidades y recursos recibidos en 2023.

Se ha realizado la labor social en capacitación laboral, enseñanza y prevención de riesgos sociales en cada una de las comunidades alcanzadas. También se ha hecho entrega de cada una de las ayudas sociales que se ha recibido para dicho propósito.

Se han entregado mercados y diversas ayudas físicas como ropa y enseres, según la designación de los donantes.

Se ha trabajado para que los misioneros asociados, puedan recibir sus fondos personales de soporte a sus cuentas personales, y que solo los recursos designados para el trabajo de la Asociación en comunidades se manejen a través de la organización. Solo con algunas excepciones de misioneros asociados a quienes aún se les apoya a través de la

organización con algunos emolumentos ocasionales, ya que sus fondos de soporte personal son muy bajos.

Se han realizado todos los pagos de impuestos relacionados con las responsabilidades tributaria legales, como Impuestos Prediales, Impuestos a la DIAN, Retenciones, verificando que en cada compra se haga el pago oportuno y completo de cada responsabilidad tributaria.

Se han realizado reuniones periódicas y programadas con la Junta Administrativa para la revisión constante de las estrategias y gestión de la organización en Colombia.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 Ley 603 de 2000, me permito afirmar que desde el 31 de diciembre de 2023 ya hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos que puedan impactar de alguna forma los estados financieros de la Asociación Misión Acción Internacional que sean materiales y que deban ser reportados.

La Asociación cuenta con el apoyo de ACTION INTERNATIONAL MINISTRIES para desarrollar la obra social en Colombia, determinando que no hay incertidumbre que ponga en riesgo el negocio en marcha.

La Asociación no celebra ninguna operación de negocios, por cuanto el objeto como entidad sin ánimo de lucro y como asociación no se cuenta con socios y así mismo no se realizó ninguna operación de negocios con un administrador y ningún tipo de compraventa o créditos a nombre propio.

Se verifica que se está llevando el correcto cumplimiento a las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor frente a la clasificación de manejo del material utilizado en la obra social.

Cordialmente,



**ELVIS FRANCO**  
**Representante Legal**  
**ASOCIACION MISION ACCION INTERNACIONAL**